

**Consejo De Ciencia Y Tecnología Del Estado De Nayarit
Departamento De Gestión Tecnológica
DEGET**

Nombre y descripción

Convenio de Colaboración academia - empresa - gobierno

Apoyo a proyectos de vinculación academia - empresa, para la formalización de convenios de colaboración para el desarrollo de tecnologías, transferencia de conocimiento, proyectos de innovación y de ciencia.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/COCYTEN/DI/003

Plazo de respuesta:

45 días después de la solicitud

Fundamento jurídico

- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, en el Artículo 29 Fracción XI, Artículo 39 Fracción X
- Reglas de operación para acceder a los recursos del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y de los programas de apoyo del COCyTEN en el Artículo, apartado 7.1 Modalidades de Apoyo

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el solicitante tenga un proyecto en desarrollo con componentes de ciencia y tecnología

Pasos a seguir

- Acudir a la dependencia o revisar la página oficial del COCyTEN en www.cocyten.gob.mx.
- Presentar solicitud formal de apoyo de manera presencial, en formato abierto, dirigido al Director General del COCyTEN, con los datos generales del solicitante y del proyecto.
- Llevar el proyecto de la solicitud y presentarlo ante el Director General.
- Espera el solicitante el dictamen técnico y presupuestal de manera directa a través de contacto vía correo electrónico o telefónica.
- Si es favorable se establecerán los términos para firma de convenio.

Requisitos

- Revisar la convocatoria en la pagina del COCyTEN www.cocyten.gob.mx .
- Presentar la solicitud formal del proyecto.
- En su caso, presentar de manera presencial el proyecto con el Director General del COCyTEN.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- El Solicitante puede el representante legal de empresas, personas físicas con actividad empresarial.

¿Qué obtengo?

Convenio de colaboración de acuerdo a las necesidades, para fomentar la vinculación productiva entre las Universidades, Centros de Investigación y el sector productivo.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Validación y revisión de los alcances de la solicitud

Criterios de resolución

1.- Se recibe la solicitud del proyecto. 2.- Se procede a revisar de manera presupuestal y técnica el proyecto en conjunto con el grupo de evaluadores. 3.- Se obtienen los resultados de los dictámenes, ya sea favorables o no favorables. 4.- Se notifica al solicitante. 5.- En caso de ser favorable se procede a la formalización del Convenio.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Consejo de Ciencia y Tecnología de Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Luis Donaldo Colosio Murrieta, Calle: Av. Emilio M. Gonzalez, CP: 63175
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 456 1531	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Rubén Darió Montoya Mendoza	Jefe de Departamento	cocyten.imagen@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.